

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/DS315/6
12 de octubre de 2004

(04-4266)

Original: inglés

COMUNIDADES EUROPEAS - DETERMINADAS CUESTIONES ADUANERAS

Solicitud de asociación a las consultas

*Comunicación del Territorio Aduanero Distinto de Taiwán,
Penghu, Kinmen y Matsu*

La siguiente comunicación, de fecha 7 de octubre de 2004, dirigida por la delegación del Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu a la delegación de las Comunidades Europeas, a la delegación de los Estados Unidos y a la Presidenta del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del ESD.

De conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias (ESD), el Gobierno del Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu notifica por la presente a las partes que intervienen en las consultas y al Órgano de Solución de Diferencias que desea que se le asocie a las consultas solicitadas por los Estados Unidos en relación con determinadas cuestiones aduaneras de las Comunidades Europeas. La solicitud de celebración de consultas presentada por los Estados Unidos de conformidad con los artículos 1 y 4 del ESD y el párrafo 1 del artículo XXII del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 se distribuyó el 27 de septiembre de 2004 en el documento WT/DS315/1.

El Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu realizó, según nuestras estadísticas, exportaciones a las Comunidades Europeas de más de 19.000 millones de dólares EE.UU. en 2003 y de 17.000 millones de dólares EE.UU. en 2002. Gran parte de estas exportaciones están sujetas a las mismas leyes y reglamentos aduaneros que han impugnado los Estados Unidos. Habida cuenta de nuestro interés comercial sustancial, así como de nuestro interés sistémico, solicitamos que se nos asocie a estas consultas.

Agradeceríamos que se nos informara de la fecha y lugar de celebración de las consultas para que podamos participar en ellas.
